

**LA SUSCRITA COMISARIA DE FAMILIA CON FUNCIONES SUBSIDIARIAS DE
DEFENSORÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN CESAR****CITA Y EMPLAZA:**

A **JESUS DAVID CASTAÑEDA VILLALBA**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.063.090.228 en su calidad de Padre Biológico, de las menores **MAARIA FERNANDA CASTAÑEDA PRADO**, Registro de nacimiento No. 1.080.191.50, y **NAXIA VICTORIA CASTAÑEDA PRADO**, Registro de nacimiento No. 1.080.191.51, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta COMISARIA DE FAMILIA, ubicada en la calle 15 No. 7-81 Barrio Centro de San Martin Cesar, para **NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN PARD** y para ser notificados del contenido del HISTORIA DE ATENCIÓN NRO: 027 de 2026.

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

FIJADO EL: 24/06/26

DESEFIJAR EL: 03/07/26

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia



BEATRIZ ARCINIEGAS GALVIS

